

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

18939 RESOLUCION de 18 de mayo de 1984, del Servicio Territorial de Industria de Tarragona, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Tarragona hace saber: Con fecha 18 de mayo de 1984, por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 1.982. Nombre: «Vandellós». Mineral: Tierras volcánicas (recurso sección C). Cuadrículas: 26. Término municipal: Vandellós.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Tarragona, 24 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—9.680-E.

18940 RESOLUCION de 25 de junio de 1984 del Servicio Territorial de Industria de Lérida por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita.

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 3.993. Nombre: Cosmos. Mineral: Nulla. Sección D. cuadrículas 267. Paralelos: 42° 23' y 42° 26'. Meridianos: 0° 48' y 0° 59'.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lérida, 27 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Norman Serrano.—9.708-E

18941 RESOLUCION de 27 de junio de 1984 de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1936, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-22183/83.

Ampliación red de distribución a 11 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle Presidente Lluís Companys) con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,316 kilómetros de longitud. Conductores cobre y aluminio de 50,70 y 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 7721 (edificios protegidos) y final estación transformadora 7365 («Colorificio, S. A.»).

2. Expediente: BH/ce-27177/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cornellà de Llobregat (variante línea existente), con línea mixta, trifásica, dos circuitos de 0,376 kilómetros de longitud, conductores aluminio-acero de 181,8 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 400 milímetros cuadrados (subterránea). Origen: Apoyo T-43, línea «San Just Seat» y final en apoyo T-47 bis, misma línea.

3. Expediente: BH/ce-31703/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua Moguda (calle S. Ruriñol), avenida Barcelona), con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,674 kilómetros de longitud (0,536 kilómetros aéreos y 0,138 kilómetros subterráneos). Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 150 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-1, línea a E. T. 7117 y final, estación transformadora 5.605 («Extracciones y áridos»). Transformadores de 1.000 ± 300 GVA y relación 25/0,39-0,22 KV.

4. Expediente: BH/ce-33963/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle M. Roméu y calle Cobalto), con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,938 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 7630 («En-sue, S. A.») y final en estación transformadora 5.568 (A. Pons y E. Roca).

5. Expediente: BH/ce-33964/83.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Prat de Llobregat (calle Requesens, ronda Albufera), con línea subterránea, trifásica, un circuito de 0,987 kilómetros de longitud. Conductores aluminio de 240 milímetros cuadrados y cobre de 50 milímetros cuadrados. Origen, apoyo 147 bis. Línea a estación transformadora 4.071 y final E. M. 5.624. Transformadores de medida para 25 KV de servicio.

6. Expediente: BH/ce-5602/78.

Ampliación red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Cervelló, San Vicenç des Horts y Pallegà, con línea aérea, trifásica, un circuito de 2,121 kilómetros de longitud. Conductores aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Origen: apoyo T-4, línea a estación transformadora 4.492 y final estación transformadora 4.556 (dist. Piensos).

Barcelona, 27 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—4.251-7.

18942 RESOLUCION de 3 de agosto de 1984, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto A-L-140, «Condicionamiento. Varuntes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-311, de Cervera a Guissona, puntos kilométricos 0,000 al 14,800». Términos municipales de Cervera, Tarroja de Segarra, La Prenyanosa, Guissona y Torrefeta.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1984, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de 31 de enero de 1984 y en el periódico local «Diario de Lérida» de 25 de enero de 1984, según lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley; por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 3 de marzo de 1984 se ha resuelto señalar los días 25 y 26 de septiembre de 1984, en el Ayuntamiento de Cervera, 27 de septiembre y 2, 3 y 4 de octubre de 1984, en el Ayuntamiento de Tarroja de Segarra; 26 y 27 de septiembre de 1984, en el Ayuntamiento de La Prenyanosa; 24 y 25 de octubre de 1984, en el Ayuntamiento de Guissona, y 4, 23 y 24 de octubre de 1984, en el Ayuntamiento de Torrefeta, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias de los Ayuntamientos de Cervera, Tarroja de Segarra, La Prenyanosa, Guissona y Torrefeta, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose